

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 24 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en los términos municipales de Fuente Palmera y Hornachuelos (Córdoba). (PP. 1706/2023).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al Proyecto de L.A.M.T. Para cierre líneas «FTE\_PA\_2» y «PALMA\_RIO», promovido por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., situado en los términos municipales de Fuente Palmera y Hornachuelos (Córdoba), expediente AAU/CO/0026/21.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 24 de abril de 2023. El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.